

## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

CIRCULARCSJNSC22-367

FECHA: 15 de noviembre de 2022

PARA: TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: "LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONAL NATURAL NO

COMERCIANTE RAD. No 2022-0820"

Respetados funcionarios,

El Juzgado Cuarto Civil Municipal de Cúcuta Norte de Santander, informa con auto adiado del 24 de octubre de 2022, ordenó dentro del proceso, identificado bajo radicado No 2022-0820, la apertura de la liquidación patrimonial del señor ANDERSON CARRILLO GARCIA identificado con cédula de ciudadanía No 88'266.421

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de esta jurisdicción, para que comuniquen todos los asuntos judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos despachos respecto del deudor, sean informado a la mayor brevedad posible al siguiente correo: jcivmcu4@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se anexa para los fines pertinentes las diligencias allegadas por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Cúcuta Norte de Santander, respecto al proceso de referencia

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE AL CORREO:

jcivmcu4@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

MARÍA INÉS BLANCO TURIZO

Presidenta

MIBT/GOS

